ASUNTO: <u>PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE JEFE DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (II) PARA EMASA.</u>

El Tribunal encargado del proceso de selección señalado ha procedido a comprobar las alegaciones y documentación de subsanación presentada por las personas aspirantes al proceso selectivo acordando aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ADMISIONES** señalándose la causa de exclusión de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria.

De acuerdo con las mismas bases:

"Una vez resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo de personas admitidas y excluidas por la misma vía."

La prueba correspondiente a la Fase II del proceso se llevará a cabo el **sábado día 20 de junio a las 12:30 horas** en las instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción sitas en la avenida de Los Campones nº 75 en Tremañes (Gijón).

El llamamiento por número de participante en el proceso **comenzará a las 12:15 horas no admitiéndose el acceso a la prueba a quien no esté presente en el momento de dicho llamamiento.** Se aconseja la llegada al lugar del examen a la 12:00 horas.

"Tras el cierre de la primera fase, dará comienzo la segunda fase del proceso, y se publicará en la web de EMASA (https://www.gijon.es/es/directorio/ema) con una antelación mínima de 3 días laborables; la fecha, hora y lugar de realización."

*"Para participar en la prueba, las personas aspirantes deberán ir provistas del documento oficial acreditativo de su identidad (**DNI o equivalente**), con el fin de confirmar su código de participación en el proceso."*

"Aquellas personas aspirantes que no puedan acreditar su identidad, así como quienes no se presenten a realizar las pruebas en el día y hora señalada, perderán todos sus derechos a continuar en el proceso."

Para la realización de la prueba las personas aspirantes solamente necesitarán un bolígrafo azul o negro.

El Tribunal acuerda publicar este anuncio el día 16 de junio de 2026 en el apartado oferta de empleo de la página web de EMASA: https://www.gijon.es/es/directorio/ema

FERNANDEZ CANAL CARLOS IGNACIO - DNI 10878069N

Firmado digitalmente por FERNANDEZ CANAL CARLOS IGNACIO - DNI 10878069N
Fecha: 2026.06.16 15:48:49 +02'00'

El Secretario del Tribunal

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEFINITIVA (Ver Leyenda Final)						
Nº Participante	Admisión	1	2	3	4	5	6	7
1	SÍ							
2	SÍ							
3	SÍ							
4	SÍ							
5	NO							X
6	NO		X					
7	SÍ							
8	SÍ							
9	SÍ							
10	SÍ							
11	SÍ							
12	SÍ							
13	SÍ							
14	SÍ							
15	SÍ							
16	NO		X	X		X	X	
17	SÍ							
18	NO		X					
19	SÍ							
20	SÍ							
21	SÍ							
22	NO						X	
23	SÍ							
24	NO		X					
25	NO			X				
26	SÍ							
27	SÍ							
28	SÍ							
29	SÍ							
30	SÍ							
31	SÍ							
32	NO	X					X	
33	NO			X			X	
34	SÍ							
35	NO			X			X	
36	SÍ							
37	SÍ							

Avenida Príncipe de Asturias, 70. 33212 Gijón
Teléfono 985 182 860. Fax 985 182 900
www.emagijon.es

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN S.A.U.

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 110, Libro 39, Sección 3ª, Folio 7, Hoja A-11. 340 inscripción. 4º C.I.F. A33604729

		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEFINITIVA (Ver Leyenda Final)						
Nº Participante	**Admisión**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
38	SÍ							
39	SÍ							
40	SÍ							
41	SÍ							
42	SÍ							
43	SÍ							
44	NO			X			X	
45	SÍ							

LEYENDA MOTIVOS EXCLUSIÓN	
1	Falta C.V. o no está en formato pdf
2	Falta título de acceso o no está completo (debe incluir reverso) o es ilegible o no está en pdf o no está homologado
3	Falta alguna o varias firmas. Se solicitan tres firmas. Los Anexos I, II y III deben ir firmados y en pdf
4	Falta vida laboral o está incompleta. El documento debe remitirse completo y en pdf
5	Falta D.N.I. o no está completo (ambas caras) o es ilegible o no está en pdf
6	Falta carné de conducir o está incompleto (ambas caras) o es ilegible o está caducado o no está en pdf
7	Subsanación fuera de plazo